REGISTRO DE DOCUMENTO EXTERNO Nº : 00959/2025
SANTIAGO, 11/03/2025 13:12:47

A: **MARITZA SILVIA JADRIJEVIC GIRARDI**
JEFATURA (S)
DIVISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

DE: **ADMINISTRATIVO**
OFICINA DE PARTES

Envía pronunciamiento respecto del anteproyecto de actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Chile.
Docdigital

ESTE DOCUMENTO CUENTA CON FIRMA ELECTRÓNICA SIMPLE
Ministerio del Medio Ambiente

PAMELA ALEJANDRA FLORES ANTIFIL
ADMINISTRATIVO
OFICINA DE PARTES

DATOS DOCUMENTO EXTERNO

FECHA DOCUMENTO: 07/03/2025
NÚMERO DOCUMENTO: 469
EMITIDO POR: JAVIERA TORO MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
CIUDAD: SANTIAGO
TIPO DE DOCUMENTO EXTERNO: OFICIO ORDINARIO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Oficio N°469	Digital	Ver		
Oficio N°00366	Digital	Ver		
Informe pronunciamiento	Digital	Ver		

469 E5336/2025

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Gobierno de Chile

Oficio Ordinario SES Nº : **469/2025**

ANT. : OFICIO N° 366/2025 del 17 de enero de 2025, de Ministerio de Medio Ambiente.

MAT. : Envía pronunciamiento respecto del anteproyecto de actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Chile.

SANTIAGO, 07/03/2025

DE : JAVIERA ALEJANDRA TORO CÁCERES
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
GABINETE MINISTERIAL

A : MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI
MINISTRA

Junto con saludar, me dirijo a usted en atención al Oficio citado en antecedentes, en virtud del cual, la Ministra de Medio Ambiente, solicita pronunciamiento respecto del anteproyecto de actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Chile (“NDC”), el cual fue aprobado mediante Resolución Exenta N°276, del 14 de enero de 2025, de dicho Ministerio.

Al respecto, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo N°15, de 2023, y el Decreto Supremo N°16, de 2023, ambos del Ministerio del Medio Ambiente, así como con base en el análisis realizado por los representantes del Ministerio de Desarrollo Social y Familia en el Equipo Técnico Interministerial para el Cambio Climático (ETICC), informo que el pronunciamiento de esta cartera respecto del anteproyecto presentado es favorable.

Adjunto a la presente el informe correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente.

JAVIERA ALEJANDRA TORO CÁCERES
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
GABINETE MINISTERIAL

2541D5C04

Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl

JTC / NRD / cfs

Distribución:

MARITZA FANNY BALBOA ZÚÑIGA - ENCARGADA OFICINA DE PARTES - SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE - MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
ANDRÉS TOMÁS PICA TÉLLEZ - JEFE DE OFICINA DE CAMBIO CLIMATICO - SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE - MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
BRYAN JESÚS CONTRERAS AGUAYO - PROFESIONAL DEPARTAMENTO DE ADAPTACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO - SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE - MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
JAVIERA LECOURT PALACIOS - DIVISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO - JLECOURT@MMA.GOB.CL

Expediente N°: E5336/2025

2541D5C04

Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl

Fecha: 10-02-2025
Elaborado por: Carlos Orellana Torres
Departamento de Inversiones
División de Evaluación Social de Inversiones
Subsecretaría Evaluación Social

INFORME DE PRONUNCIAMIENTO

En Santiago, a 10 de febrero de 2025, se emite el presente informe de pronunciamiento al anteproyecto de Actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Chile, también denominada NDC, del Ministerio de Medio Ambiente. Dentro de las observaciones que se pueden levantar del anteproyecto, se encuentra lo siguiente:

1. **Vinculación con el sector privado:**

En el anteproyecto de actualización de la NDC, se reconoce la importancia de la participación del sector privado en la mitigación y adaptación al Cambio Climático y se resalta la necesidad de inversiones tanto públicas como privadas para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, así como la creación del Comité de Carbono Neutralidad y Resiliencia (CCNyR). Para potenciar lo anterior, sería valioso incorporar mecanismos específicos que faciliten la participación activa del sector privado en la implementación de prácticas sostenibles. De esta manera, se fortalecería la alineación de los planes y medidas del Ministerio del Medio Ambiente con los objetivos climáticos nacionales, asegurando una transición efectiva y colaborativa hacia un futuro más sostenible.

2. **Implementación efectiva de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa:**

En el anteproyecto de la NDC, se presenta la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa (ENTSEJ) como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible del país. Este enfoque representa un avance significativo en la integración de la justicia social en las acciones climáticas. Si bien dicha estrategia aún no se encuentra oficializada, esta contempla un horizonte de 10 años por lo que resulta clave tener claridad de su esquema de financiamiento y priorización de medidas según su impacto ambiental y social, así como sus plazos de ejecución. Incorporar estos elementos contribuirá a una transición más estructurada y efectiva, garantizando el cumplimiento de los objetivos propuestos.

3. **Anteproyecto como proceso correctivo**

Este anteproyecto se relaciona directamente con los planes de adaptación y mitigación al Cambio Climático, tanto a nivel sectorial como regional y comunal. Y a pesar de que este proceso de actualización se lleva a cabo posterior a la elaboración de los planes sectoriales y de algunos planes regionales y comunales, la existencia de planes aún en desarrollo representa un desafío y una oportunidad para asegurar la alineación efectiva con las nuevas metas propuestas.

En este contexto, si bien estas observaciones surgen en el marco del pronunciamiento de un anteproyecto en consulta y no afectan directamente el proceso de actualización, se recomienda un pronunciamiento favorable por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.